

Asunción, 06 de febrero de 2024

DG N.º 113/2024

SEÑOR MINISTRO:

De mi consideración

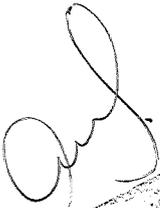
Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del artículo 298, numeral 1), inciso b) del Anexo "A" del Decreto N° 8759/2023, de fecha 26 de enero de 2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, DEL 9 DE ENERO DE 2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023».

Al respecto, cumplo en remitir, en adjunto, el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, correspondiente al informe de cierre del Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi consideración más distinguida.




ING. LIRA GIMENEZ GIMENZ
Directora General


A
Su Excelencia
Don Carlos Fernández, ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
Asunción, Paraguay

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

AÑO 2023

Dr. Julián Giménez Giménez
Directora General
INTN

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
III DESAFIO FUTURO	10
ANEXO I	11
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	11
ANEXO II	18
➤ Recursos Humanos	18

Laura Giménez Giménez
Directora General
INTN

SIGLAS

ABC: Agencia Brasileira de Cooperación.
AGRO: Departamentos de Agroindustrias
ALIM: Departamentos de Alimentos
ASTM: American Society for Testing and Materials
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BIPM: Bureau International des Poids et Mesures. (Oficina Internacional de Pesos y Medidas)
BPL: Buenas Practicas de Laboratorio
CMC: Capacidades de medición y calibración
CO₂: Anhídrido Carbónico (gas carbónico).
COMB: Departamentos de Combustibles y Lubricantes
DAF: Dirección Administrativa y Financiera.
DCPE: Departamento de Certificación de Personas.
DCPR: Departamento de Certificación de Productos.
DCSI: Departamento de Certificación de Sistemas.
DEIN: Departamentos de Ensayos Instrumentales
DGEAM: Dirección de Gestión Ambiental.
DINAVISA: Dirección de Vigilancia Sanitaria – MSPyBS
DJUR: Dirección Jurídica
DSE: Dirección de Seguridad Eléctrica.
DTIC: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y Gestión Estratégica.
ENAM: Departamentos de Ensayos Ambientales
ENIN: Departamentos de Ensayos Inorgánicos
ENM: Estrategia Nacional de Metrología.
GLP: Gas Licuado de Petróleo.
GMC: Grupo Mercado Común - MERCOSUR
HACCP: Hazard Analisis Critical Control Point (Análisis de Riesgos y de Puntos Críticos de Control)
INTN: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.
INDE: Departamentos de Investigación y Desarrollo
INMETRO: Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología
IPNA: Instrumento de pesaje de funcionamiento no automático.
ISO: International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización).
ITEP: Instituto Tecnológico de Pernambuco.
MEDI: Departamentos de Medicamentos cosméticos y afines
MERCOSUR: Mercado Común del Sur.
MICR: Departamento de Microbiología
MIPYMES: Micro, pequeñas y medianas empresas
NP: Norma Paraguaya.
OIAT: Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica
ONA: Organismo Nacional de Acreditación.
ONC: Organismo Nacional de Certificación.
ONI: Organismo Nacional de Inspección
ONM: Organismo Nacional de Metrología.
ONN: Organismo Nacional de Normalización.
QSTF: Quality System Task Force
SIM: Sistema Interamericano de Metrología.



Gloria Gimenez Gimenez
Directora General
INTN

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Acreditación:** herramienta establecida a escala internacional para generar confianza sobre la correcta ejecución de un determinado tipo de actividades denominadas actividades de evaluación de la conformidad y que incluyen ensayos, calibración, inspección, certificación o verificación entre otras.
- **Aflatoxinas:** Son un tipo de toxinas producidas por ciertos hongos.
- **Certificación:** Atestación de tercera parte relativa a productos, procesos, sistemas o personas.
- **Esquema de certificación:** competencia y otros requisitos relacionados con las categorías de ocupaciones específicas o habilidades de personas.
- **Evaluación de la Conformidad:** es la actividad que respalda que una organización, producto, proceso o servicio cumple con los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas.
- **Evaluación:** combinación de las funciones de selección y determinación en la actividad de evaluación de la conformidad.
- **Matricula:** Registro o lista oficial de personas o empresas hecho con un fin determinado.
- **Microorganismos aerobios:** Son los son los organismos que requieren de oxígeno para vivir.
- **Norma NP- ISO/IEC 17020:2013 Eq. a la ISO/IEC 17020:2012:** Evaluación de la Conformidad: “Requisitos para el Funcionamiento de diferentes tipos de Organismos que realizan la Inspección”
- **Norma NP-ISO/IEC17025:2018 equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2017:** “Requisitos generales para la competencia de laboratorios de Ensayo / Calibración”.
- **Norma Técnica:** documento aprobado por el Organismo Nacional de Normalización – ONN, el cual establece especificaciones técnicas basadas en los resultados de la experiencia y del desarrollo tecnológico, que hay que cumplir en determinados productos, procesos o servicios. Son creados a través del consenso de todas las partes interesadas e involucradas en una determinada actividad.
- **Norma:** es un documento que establece, por consenso, y con la aprobación de un organismo reconocido, las condiciones mínimas que debe reunir un producto, proceso o servicio, para que sirva al uso al que está destinado.
- **Organismo de certificación:** organismo de evaluación de la conformidad de tercera parte que opera esquemas de certificación.
- **Organismo de inspección:** Organismo que realiza la inspección. Un organismo de inspección puede ser una organización o parte de una organización.
- **pH metro:** Equipo medidor de pH
- **pH:** Coeficiente que indica el grado de acidez o basicidad de una solución acuosa
- **Titulación coulombimétrica:** Es un método de titulación en el que el agente de titulación se produce en una solución por electrólisis y la cantidad requerida del agente se determina midiendo el número de coulombios utilizados para prepararlo.



Ing. Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), es una institución de carácter eminentemente técnica que, en el marco de su misión institucional, se encuentra orientado a garantizar el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios que se producen y comercializan en el país, como también asegurar el bienestar y la seguridad de las personas, y a su vez, en la búsqueda de convertirse en un referente técnico a nivel nacional e internacional.

En ese sentido, en el año 2023, se ha brindado servicios y asistencia, tanto a nivel individual, como en conjunto, con otras instituciones públicas o privadas, al sector industrial, comercial y de servicios, en la elaboración y/o ejecución de acciones que benefician de manera directa a la ciudadanía en general, a través de sus distintos organismos misionales, los cuales son: Organismo Nacional de Certificación (ONC), Dirección de Seguridad Eléctrica (DSE), Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT), Organismo Nacional de Inspección (ONI), Organismo Nacional de Metrología (ONM) y el Organismo Nacional de Normalización (ONN).

A continuación, se describen los principales resultados obtenidos, vinculados a la misión institucional:

- **2.222 servicios de certificaciones realizadas**, consistente en la realización de certificaciones de productos, servicios, sistemas y personas, de conformidad a las normas técnicas nacionales e internacionales, en concordancia con los lineamientos aceptados. Aplicables a los casos exigidos por Ley y para aquellos que sean de carácter voluntario.
- **92.532 servicios de ensayos laboratoriales**, vinculados a las actividades de extracción de muestras y ensayos laboratoriales en las áreas de alimentos, microbiología, agroindustrias, instrumentales y química industrial; ensayos de envases y embalajes, seguridad industrial, materiales de construcción, metalúrgica, textiles, cueros y afines; que permitan garantizar la seguridad y la salud de las personas.
- **43 asistencias técnicas e investigaciones**, lo que implica brindar asistencia técnica a las MiPymes e interesados en general para el fortalecimiento de las capacidades analíticas de las mismas. Capacitar y adiestrar a los sectores interesados y a la ciudadanía en general, en temas transversales para el mejoramiento de los productos, servicios y sistemas. Así también, promover la investigación y el desarrollo, para el beneficio de las personas.
- **152.712 servicios metrológicos brindados**, consistentes en servicios de precintado de camiones cisterna de transporte de combustibles desde los puntos de almacenamiento a las estaciones de servicios. Verificación, calibración y fiscalización de equipos e instrumentos de medición empleados en la comercialización de bienes y servicios, en pos de garantizar la preservación de la salud pública, la seguridad y la protección al consumidor.
- **18 normas técnicas aprobadas**, las cuales son de gran utilidad para la comunidad, con énfasis en aquellos sectores priorizados por las políticas públicas y con participación de los sectores involucrados acorde a los criterios internacionales establecidos y reconocidos, cuyo principal propósito es el establecimiento de las condiciones mínimas que deben reunir un producto, proceso o servicio, los cuales coadyuvan al mejoramiento de la calidad, productividad, innovación y protección de los consumidores.


Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El rol que desempeña el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) gira en torno a contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental.

En lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030), el INTN se encuentra dentro del Eje de “Crecimiento Económico Inclusivo”, vinculado a las estrategias de “Competitividad e Innovación” y “Valoración del Capital Ambiental”, coadyuvando al logro de los objetivos de: - Crecimiento Económico del PIB de 6,8% (porcentaje anual de crecimiento del PIB) y – Fomentar la creación de MiPymes en servicios y tecnología.

A continuación, se realizará la clasificación de los mandatos legales con sus respectivas áreas de acción institucional:

Mandato Legal	Área de Acción Institucional
Ley N° 862/1963 “Por la cual se crea el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología – INTN” y la Ley N° 2575/2005 “De Reforma de la Carta Orgánica del INTN”	Ente autárquico y descentralizado que realiza actividades científico-tecnológicas, elaboración de normas técnicas, de certificación, de metrología, de asistencia técnica, prestación de servicios, innovación e investigación a través de sus organismos técnicos: Organismo Nacional de Certificación, Organismo Nacional de Metrología, Organismo Nacional de Normalización, Organismo Nacional de Inspección y el Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica.
Ley N° 937/82 "De Metrología" y su Decreto Reglamentario 1988/1999	Ejerce el control y la fiscalización en el campo de la Metrología Legal, conforme a normativas vigentes. Reglamenta el uso de instrumentos de medición utilizados en la comercialización de bienes y servicios, en la preservación de la salud pública, la seguridad y la protección del consumidor. El laboratorio de Nacional de Metrología es custodio de los patrones nacionales de las unidades de medida, de la implementación y mantenimiento de la cadena de trazabilidad.
Decreto N° 10911/2000 "Por el cual se Reglamenta la Refinación, Importación, Distribución y Comercialización de los Combustibles Derivados del Petróleo"	Elaboración y actualización de Normas Técnicas que establezcan criterios específicos en relación a los distintos tipos de productos (combustible líquido derivado del petróleo) y que se refieran a los controles técnicos de seguridad, medición, análisis de laboratorio y calidad del combustible. Elaboración y actualización de Normas Técnicas que establezcan los controles en referencia a la seguridad de los camiones cisterna. Control y habilitación del transporte de combustibles a estaciones de servicios y/o puestos de consumo propio, habilitando los camiones cisterna bajo requisitos de seguridad y técnicos regionales establecidos. Precintado de todas las bocas tanto de carga como de descarga de todos los camiones cisterna posterior a la carga, en cada puesto de despacho a nivel nacional

Mandato Legal	Área de Acción Institucional
	habilitado.
Decreto N° 15.552/1996 "Por el cual se designa al INTN como Organismo Nacional de Certificación"	Certificar la conformidad según normas técnicas nacionales e internacionales de productos, sistemas, servicios y personal; basadas en los lineamientos internacionalmente aceptados.
Decreto N° 3966/15 "Por el cual se modifica y amplía el Decreto N° 17487 del 11 de junio de 1997 "Por el cual se crea el Comité Nacional del CODEX ALIMENTARIUS, Paraguay (CONACAP)"	La Secretaría Ejecutiva del CONA CAP, ejercida en forma permanente por el Punto Focal que es el INTN.
Ley N° 5668/16 "Seguridad Eléctrica y su Sistema de Aplicación" y el Decreto N° 9265/2018, por la cual se reglamenta la Ley N° 5668/2016 "De verificación y control de la calidad y seguridad de los productos y servicios en las instalaciones eléctricas"	Verificación, control e inspección en instalaciones eléctricas de baja tensión. Verificación y control de calidad de servicios y productos. Certificación de personas/competencia en el ámbito eléctrico.
Ley 2279/2003 "Que Modifica y Amplia Artículos de La Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología"	Integración del Sistema Nacional de Calidad, en carácter de miembro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
Ley N° 406/1994 "Que aprueba La Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, adoptado en París, Francia, el 13 de enero de 1993". Ley N° 5458/2015 "Que establece las Medidas de Control para el Cumplimiento de las Obligaciones Contraídas en virtud de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción"	Integración del Consejo Asesor (Autoridad Nacional) así como Secretaría Ejecutiva designada para la implementación de todas las obligaciones derivadas de la Convención.

Julia Gimenez Gimenez
Directora General
INTN

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- I. Desde el Organismo Nacional de Certificación (ONC), se logró el mantenimiento y la renovación de las Acreditaciones alcances de Certificación de Productos (DCPR) y Certificación de Personas (DCPE) ante el Organismo Nacional de Acreditación (ONA).
- II. Atención del 100% de las solicitudes para certificación de productos con base a Normas Paraguayas o especificaciones técnicas en diferentes áreas temáticas como agroalimentos, materiales de construcción, seguridad eléctrica, seguridad industrial. Asimismo, se atendieron la totalidad las solicitudes de certificación de personas en el alcance de manejo de sustancias refrigerantes; y las solicitudes de certificación de sistema de gestión de evaluaciones para la categorización de establecimientos hoteleros.
- III. De parte de la Dirección de Seguridad Eléctrica (DSE) se impulsó la realización del “Primer Curso de Formación de Inspectores en Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión”, el cual contó con la participación de 35 profesionales del área eléctrica, el cual abarcó una amplia gama de temas cruciales para el sector, cuyo resultado final consistió en la habilitación de la primera camada de profesionales con Matrícula INTN que le permite realizar trabajos en carácter de inspectores de instalaciones eléctricas en baja tensión.

Asimismo, se llevó a cabo el Primer conversatorio sobre Seguridad Eléctrica en lugares de concurrencia pública, en el marco de la implementación de la Ley 5668/16 “De verificación y Control de Calidad y Seguridad de los productos y Servicios en las Instalaciones Eléctricas”.

- IV. En lo que respecta al Organismo Nacional de Inspección (ONI), resulta importante mencionar que en el año 2023 se logró introducir 5 nuevos servicios, los cuales son: Ampliación del alcance del Servicio de Verificación de los Coeficientes Técnicos de Productos bajo el régimen de Maquila (Autopartes); Inspección a base de métodos no normalizados del solicitante; 6 (seis) Inspecciones de Accesibilidad al Medio Físico; Informe de no Intervención según la Resolución 484/2019 del Ministerio de Industria y Comercio e Inspección de Densidad GLP.

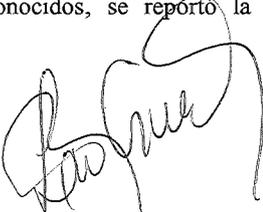
La introducción de nuevos servicios en un organismo puede impulsar su crecimiento y competitividad, permitiéndole abordar necesidades cambiantes en el mercado y diferenciarse de la competencia. La oferta de servicios innovadores también puede mejorar la satisfacción del cliente al proporcionar soluciones más amplias y personalizadas acorde a sus requerimientos sectoriales. Sin embargo, es esencial gestionar desafíos potenciales, como la capacitación del personal y la adaptación de procesos internos para garantizar la calidad y el cumplimiento normativo en la prestación de estos servicios.

A su vez, se han firmado Contratos de prestación de servicios con las empresas Gastotal, Lima Gas, Puma Energy, Copesa Gas y Sugás S.A., en conformidad con lo establecido en las reglamentaciones y normativas emitidas por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en lo que respecta a la habilitación del registro de Empresas Verificadoras de garrafas de GLP y Empresas de servicios de Rehabilitación y mantenimiento de garrafas de GLP, estableciendo los requisitos necesarios para su inscripción. Dichos contratos permiten que los fraccionadores y distribuidores de gas (tipo GLP) tengan la confianza de que sus garrafas están en condiciones de seguir siendo utilizados para comercializarlos al público en general.

- V. A través del Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT), se ofrecen servicios de ensayos laboratoriales en las áreas de alimentos, microbiología, agroindustrias, instrumentales, ensayos ambientales, ensayos inorgánicos, combustibles, lubricantes, medicamentos y cosméticos que permitan garantizar la seguridad y la salud de las personas. La cantidad de ensayos realizados de enero a diciembre del 2023 fue de 61.672, lo que representan el 94,0% del total programado para el ejercicio fiscal del año 2023. Estos servicios se encuentran distribuidos en los diferentes departamentos que conforman el Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica.

Estos ensayos son de gran importancia, puesto que en ellos se verifican la calidad de los productos comercializados en el país, en pos de la protección y defensa del consumidor.

- VI. Asimismo, el OIAT ha logrado ofrecer 20 nuevos servicios de ensayos laboratoriales a través de sus departamentos de Microbiología, Ensayos Inorgánicos, Medicamentos y Ensayos Ambientales, en temas como ser: recuentos de microorganismos, solubilidad en agua y alcohol, ensayos en envases y embalajes biodegradables.
- VII. Por parte del Organismo Nacional de Metrología (ONM), se resalta la implementación de la emisión de certificados de calibración en formato digital, en el 100 % de los servicios ofrecidos por los laboratorios de la Unidad de Metrología Científica e Industrial, en el marco del Proyecto CABUREK M4DT, consistente en la digitalización de procesos.
- VIII. Realización de nuevo servicio de verificación inicial de surtidores de combustibles líquidos, con la cual se estará completando las fases del control metrológico, dentro de la Unidad de Metrología Legal, lo cual garantiza que estos equipos cumplan con las disposiciones reglamentarias en cuanto a la cantidad dispensada, en consideración del modelo y de los límites de las tolerancias admisibles.
- IX. Finalmente, desde el Organismo Nacional de Normalización (ONN), cuyo principal función consiste en la elaboración, promoción y difusión de normas que sean útiles a la comunidad con énfasis en aquellos sectores priorizados por las políticas públicas y con participación activa de los sectores involucrados acorde a los criterios internacionales establecidos y reconocidos, se reportó la homologación de un total de 18 Normas Paraguayas en diversos temas.


Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

III DESAFIO FUTURO

Organismo Misional	Desafío Propuesto
Organismo Nacional de Certificación	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las acreditaciones obtenidas para los servicios de certificación de productos y de personas otorgados por el ONA, cumplir con los programas de auditorías previstos, atender en tiempo y forma todas las solicitudes de certificaciones requeridas al ONC. - Culminar procesos para nuevos servicios de certificación de personas (área soldaduras y técnicos profesionales Electricistas). - Capacitación de recursos humanos del área de certificación de personas para los nuevos servicios previstos, promocionar los tipos de certificación de sistemas de gestión ofrecidos por el ONC-DCSI con el fin de captar potenciales clientes.
Dirección de Seguridad Eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitar Organismos de Inspección para realizar inspecciones a instalaciones eléctricas de baja tensión. - Emitir Reglamentos Técnicos de Productos eléctricos. - Habilitar Organismos de Certificación a los efectos de Matricular electricistas. - Proseguir con la formación de Inspectores de instalaciones eléctricas en baja tensión para incrementar el número de profesionales al servicio de la futura demanda.
Organismo Nacional de Inspección	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en ensayos de aptitud, considerando que los mismos constituyen en una herramienta de control eficaz para determinar el desempeño analítico y un requisito necesario para los procesos de acreditación laboratorios. - Mediante la innovación y la inversión en equipamientos, nuevas tecnologías y vehículos, así como la capacitación del personal técnico, lograr mejorar y aumentar la capacidad de los servicios ofrecidos por el Organismo. Esto no solo permitirá optimizar la salud y seguridad ocupacional del personal y el ambiente laboral, sino que también posibilitará una mayor eficiencia en la movilidad y desplazamiento del equipo técnico a distintas ubicaciones, fortaleciendo así la respuesta y cobertura de nuestros servicios. - Buscamos no solo mantener los diferentes alcances acreditados a través de la participación en Programas Interlaboratoriales, Auditorías Internas y Auditorías Externas por el ONA en los distintos Departamentos del Organismo, sino también incrementar el número de acreditaciones, fortaleciendo así nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua. Aspirar a la implementación integral del Sistema de Gestión de Calidad en todos los Departamentos del Organismo, con el objetivo de establecer principios organizativos que aseguren la satisfacción de los clientes, la mejora continua y una mayor confiabilidad de los servicios. Este esfuerzo se orientará hacia alcanzar el 100% de implementación en busca de la excelencia operativa y la optimización de la experiencia del cliente. - Reevaluar y ajustar estratégicamente las metas para ensayos, inspecciones y muestreos, considerando la naturaleza cambiante del mercado y la participación mayormente voluntaria en los servicios del Organismo. Se debe alinear de manera más estrecha las metas con la demanda real, implementar mecanismos ágiles para adaptarse a las fluctuaciones de la demanda y optimizar la eficiencia en la gestión de los servicios obligatorios regidos.
Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la capacidad y cantidad de los servicios ofrecidos y elevar el número de acreditaciones en los departamentos optimizando de esta manera nuestros servicios. - Lograr mantener los 14 ensayos a través de la participación en ensayos de aptitud, auditorías internas y la auditoría externa del ONA en los departamentos de Alimentos, Microbiología, Combustibles y Lubricantes, Ensayos Inorgánicos. - Participar en Inter laboratorios Internacionales, de manera a lograr verificar los resultados obtenidos por los ensayos realizados en los laboratorios del OIAT. - Avanzar en las gestiones documentales y de adquisición de equipos e insumos para lograr la habilitación por DINAUSA del Departamento de Medicamento, Cosmético y afines bajo las directrices de las BPL. - Dar seguimiento a los Llamados a Licitaciones solicitados por el OIAT, para agilizar los trámites administrativos. - Dar seguimiento y continuidad a los Proyectos de Investigación y Proyectos de Cooperación, iniciados y en proceso de ejecución.
Organismo Nacional de Normalización	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralizar los comités de Normalización, con el fin de abarcar todo el territorio Nacional. - Fomentar la creación de nuevos Comités de Normalización, sobre áreas temáticas requeridas por los distintos sectores económicos y productivos. - Lograr incrementar la cantidad de Normas Homologadas. - Impulsar la elaboración de Cursos de Capacitación planificados, como también, atender los pedidos de la Ciudadanía en cuanto a la necesidad de actualizar y/o modificar Normas Paraguayas y dictar Cursos sobre temas específicos.
Organismo Nacional de Metrología	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional. - Concretar la firma del proyecto ABC para el desarrollo de competencias en las áreas de metrología de fuerza, metrología legal y comunicación estratégica del INTN, con el INMETRO y la ABC de Brasil. - Implementar el módulo específico para el área de metrología científica e industrial (METCI), así como el desarrollo de certificados de calibraciones digitales (DCC). - Implementar los módulos específicos desarrollados para el área de metrología legal, así como el desarrollo de certificados de verificaciones digitales y ampliar el alcance para los demás servicios de alta demanda. - Implementar el sistema de gestión de calidad para tres (3) alcances de control metroológico en todas sus fases.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos provistos por los Organismos Misionales.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

A continuación, se enunciarán los principales logros obtenidos en el Ejercicio Fiscal 2023, clasificados por Estructura Programática hasta el nivel de actividades misionales dentro del programa central.

Actividad 2: Servicios de Certificación

- Puesta en vigencia de un nuevo servicio de certificación en el esquema tipo, para el producto: Bolsas elaboradas con componentes biodegradables.
- El DCPE-ONC, inicio los trabajos con la Facultad Politécnica y la Fundación Kolping, para ver la posibilidad de trabajar en conjunto para ofrecer los servicios de Certificación de Personas en los alcances de la Ley 5668.
- En cuanto al desglose de la ejecución de las metas físicas, se mencionan cuanto sigue:
 - *Se han otorgado 249 certificaciones por lote, para los productos: leche en polvo enriquecido, leche fluida, esencia de petit grain, polvo químico seco, tubos de polietileno, pilas y baterías*
 - *Se han realizado 67 auditorías, iniciales, de renovación y vigilancia, en lo referente al servicio de Certificación de productos del esquema tipo 5, en los alcances de: barras de aceros, cementos, hormigón elaborado, cilindros, cables, agroalimentos, plásticos, alambres, vidrio, otros.*
 - *Se han realizado 37 auditorías para el servicio de certificación a empresas que utilizan la Marca INTN-Servicios, tanto iniciales, de renovación y vigilancia, en el alcance de: Ensamblado, Verificación, mantenimiento y recarga de extintores portátiles de incendio. Se ha atendido mensualmente un promedio de 26 empresas.*
 - *Se han realizado 215 extracciones de muestras, en el marco del uso de la Marca ONC de Conformidad e INTN Servicios, correspondientes a 144 muestras de bolsas de polietileno reutilizable y bolsas de polietileno con alto contenido en reciclado, muestras de productos en auditorías 51, muestra de cilindros extintores 10, lote de productos 10.*
 - *Se han emitido 1.565 constancias, el DCPR-ONC ha trabajado en la evaluación de expedientes técnicos para la emisión de constancia para los productos: conductores eléctricos, cemento y extintores.*
 - *Se han realizado 77 evaluaciones para el servicio de Certificación de Personas. Área: de Ingeniería Electromecánica, se han emitido 63 Certificaciones.*
 - *Se han realizado 4 auditorías para el servicio de Certificación de sistemas de gestión de calidad bajo la Norma NP- ISO 9001, Uso de Marca ONC – Sistema de Gestión, se han realizado auditorías de vigilancias.*
 - *Se han realizado 8 evaluaciones correspondiente a certificación de sistemas de sistemas NP ISO 9001 y a evaluaciones para categorización hotelera bajo la Norma Paraguaya PNA 50 018 18.*
- En cuanto a los no logros, se pueden mencionar que, en lo que respecta al servicio en el alcance “técnicos y profesionales electricistas” DCPE-ONC, está pendiente: Realizar una simulación del servicio. Capacitación de uso de la plataforma donde se tienen los instrumentos de evaluación.

Realizar los ajustes necesarios a todo el proceso. Solicitar al ONA la evaluación para la Acreditación.

- Asimismo, en lo que refiere al servicio en el alcance “soldadores y operadores de soldadura” DCPE-ONC, está pendiente: Capacitación con especialista Inspector de soldadura Certificado; Adecuación de los documentos desarrollados; Manejo de los alcances posibles de la certificación; Verificación de los equipos necesarios para las evaluaciones prácticas y determinación de las necesidades del lugar de evaluación; Concretar firma de convenios (con institutos y/o empresas).

Actividad 3: Servicios de Ensayos Laboratoriales

- El Organismo Nacional de Inspección (ONI), se logró el alcance de la reacreditación con la Norma NP – ISO 17020:2013 del Servicio de Inspección de garrafas del Departamentos de Inspección de las Instalaciones. Asimismo, logró la reacreditación de los ensayos con la NP-ISO/IEC17025:2018 equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2017, por parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONA) en 9 (nueve) alcances, distribuidos en los departamentos de Metalurgia (en doblado de barras de acero), Envases y Embalajes (principalmente relacionado a las bolsas de polietileno reutilizable para el transporte de productos distribuidos al por menor).

Mantener la acreditación según las normas NP-ISO/IEC 17020:2013 para el servicio de inspección de garrafas GLP y NP-ISO/IEC 17025:2018 para ensayos de barras de acero y bolsas de polietileno tiene un impacto positivo en diversos aspectos, como la confianza del cliente, la calidad de los servicios, el cumplimiento normativo, la seguridad del consumidor, la competitividad en el mercado y la producción y uso seguros y eficientes de estos materiales, contribuyendo así a la seguridad pública y al desarrollo de productos más seguros.

En el transcurso del periodo evaluado, se identificaron ciertas dificultades en la consecución de las metas planificadas para la cantidad de ensayos, inspecciones y muestreos. Este no logro puede atribuirse a diversos factores, como la posible ambición de las metas establecidas, la naturaleza altamente dinámica del mercado y la particularidad de que la participación en los servicios proporcionados por el Organismo Nacional de Inspección es mayormente voluntaria. La disponibilidad de muchos de los servicios se encuentra directamente vinculada a las solicitudes presentadas al INTN, lo que agrega un elemento variable a la capacidad de cumplir con las metas preestablecidas.

Adicionalmente, es importante destacar que también enfrentamos limitaciones en la ampliación de la cobertura de servicios debido a la insuficiencia de vehículos para transporte y equipos. Esta carencia ha impactado directamente en nuestra capacidad para llegar a diversas ubicaciones y llevar a cabo las actividades planificadas de manera eficiente. En el próximo periodo, será crucial abordar esta limitación logística para mejorar nuestra capacidad operativa y asegurar el alcance efectivo de nuestras metas.

Además, es relevante destacar que existe un componente obligatorio regido por el MIC al cual las empresas recurren a los diferentes departamentos del área. Sin embargo, la dinámica voluntaria en la participación de los servicios complica la anticipación y planificación precisa de la demanda. Además, el aumento en la presencia de laboratorios externos que ofrecen servicios similares en el área también ha contribuido a la complejidad del entorno, ya que se presenta como una alternativa para las empresas en lugar de depender exclusivamente de los servicios internos del INTN. Estos desafíos requieren una revisión cuidadosa de las metas establecidas, considerando la dinámica del mercado y la adaptación estratégica para asegurar el éxito en el futuro.

- Por parte del Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT), se logró mantener la acreditación de un total de 14 ensayos realizados por el OIAT, que fueron reacreditados por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA), los cuales son:
- *Recuento de microorganismos aerobios a 30°C en leche en polvo.*
 - *Determinación de Salmonella en leche en polvo.*
 - *Determinación de Humedad en leche en polvo.*
 - *Determinación de Materia Grasa en leche en polvo.*
 - *Determinación de Proteína en leche en polvo.*
 - *Determinación de Viscosidad cinemática a 40°C en Combustibles (Gasoil, Biodiesel).*
 - *Determinación de Densidad a 15°C en Combustibles (Nafta, Gasoil, Biocombustibles, Combustibles de aviación y Solventes).*
 - *Porcentaje de Alcohol Etilico anhidro en gasolinas.*
 - *Determinación de agua por titulación culombimétrica (Karl Fischer) de (10 a 25.000 mg/Kg) en Biodiesel.*
 - *Determinación de agua en líquidos orgánicos por titulación culombimétrica (Karl Fischer) de (0 a 2%/m/m) en Etanol anhidro e hidratado.*
 - *Color en productos del petróleo por el método de triestímulo (color ASTM) en Gasoil/diesel.*
 - *Determinación de Fósforo en productos domisanitarios.*
 - *Determinación de Fósforo Total en fertilizantes.*
 - *Determinación de Azufre total en hidrocarburos por el método de fluorescencia ultravioleta en Gasoil y Biodiesel*

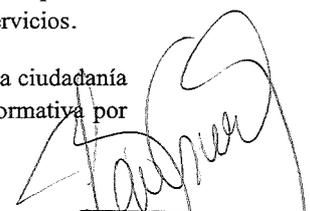
Desarrollo de metodologías de ensayo: para la certificación de envases y embalajes (bolsas) elaboradas con componentes biodegradables. “Resolución MIC 1523, que establece la certificación obligatoria de las bolsas elaboradas con componentes biodegradables, destinadas al transporte de productos, dando continuidad a la aplicación de la Ley 5414/15”.

Participación en ensayos de aptitud: El Ensayo de Aptitud, es una herramienta de control de calidad eficaz para determinar el desempeño analítico del laboratorio y un requisito necesario para los procesos de acreditación de laboratorios. Con ello se demuestra la competencia técnica y el reconocimiento de los laboratorios a nivel internacional. Varios de los departamentos que conforman el OIAT han participado en estas inter-comparaciones con otros laboratorios internacionales y fueron evaluados. Los resultados emitidos fueron satisfactorios, con lo que se demuestra la confiabilidad de los resultados emitidos en los informes de ensayo requeridos por el cliente. En otros casos se aguarda el resultado de dicha evaluación.

Los departamentos de ENIN, MEDI, COMB, ALIM, han participado en ensayos de aptitud en diferentes matrices como ser: Detergente Alcalino, Fertilizante, Leche en polvo, Gasolina RON 95 con mezcla de etanol anhidro - Gasolina RON 90 con mezcla de etanol anhidro – Biodiesel, Diesel Fuel y Cafeína.

Como dificultades que repercutieron de manera significativa en el logro de las metas físicas, los mismos se encuentran vinculados a la escasez del personal técnico calificado, contratado y/o nombrado, quienes puedan realizar las actividades planificadas; necesidad de realizar la reparación edilicia y acondicionamiento de los laboratorios de ensayos a fin de poder brindar más servicios.

Finalmente, resulta importante aclarar que la mayoría de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía en general son de carácter voluntario, es decir, no existe una obligatoriedad legal o normativa por parte de la sociedad.


Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

Actividad 4: Asistencia Técnica e Investigación.

El Organismo Nacional de Normalización (ONN), por medio de su departamento de Capacitación, realizó un total de 9 capacitaciones en diversos temas, los cuales basaron sobre la implementación de Normas Paraguayas sobre sistemas de gestión de calidad (SGC) empleado en empresas; sobre las líneas maestras de una auditoría de sistema de gestión, que permiten a las empresas mejorar sus sistemas de gestión y su productividad; también en temas como charlas sobre las Normas de Yerba Mate y de Buenas prácticas Agrícolas a solicitud de la Coordinación de la Comisión Mixta. Para productores yerbateros; Charla de Normas MIPYMES para empresarios de pequeñas y medianas empresas; sobre categorización hotelera dirigido a propietarios de hoteles e inspectores; sobre sistemas de tratamiento para la calidad del aire interior en establecimientos de atención de la salud; y una charla sobre correcta disposición de papeles y cartones en uso. De tal forma a crear conciencia y fomentar el cuidado del medio ambiente.

A través del Organismos de Investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT) se ofrecen asistencia en el cumplimiento del mandato de la carta orgánica de los fines del INTN. Se brinda asistencia y capacitación a las MIPYMES, a personas emprendedoras de escasos recursos y que puedan acceder a mejores condiciones de vida mediante la comercialización de sus productos dándole un valor agregado, a través de las capacitaciones recibidas y, por ende, que sus productos cumplan con las exigencias establecidas dentro del marco de inocuidad. En ese sentido, se han realizado 25 asistencias técnicas logrando capacitar a un total de 327 personas. Dichas asistencias fueron realizadas en el marco de las buenas prácticas de manufactura (BPM) y elaboración de mermeladas; sobre buenas prácticas de laboratorio en la Unión Industrial del Paraguay (UIP); Asistencias técnicas a empresas en referencia al programa de régimen de maquila y admisión temporaria de perfeccionamiento activo en la modalidad virtual y presencial.

En lo que respecta, al área de investigación, se destaca la culminación de un total de seis investigaciones, los cuales son:

- *PINDE 001-20 Estudio de la degradación térmica de las aflotoxinas B1, B2, G1 Y G2 en sopa paraguaya 100%. Finalizado en el mes de noviembre.*
- *PINDE-002-21 Evaluación del Contenido de hidrocarburos totales en aguas superficiales en zonas de influencia de barcaza transportadora de combustible.*
- *PINDE- 003-21 Correlación entre parámetros de calidad del biodiesel 100%. Finalizado en el mes de noviembre.*
- *PINDE-005-20 Estudio de los niveles de mercurio en sedimentos de causas hídricas del distrito de Paso Yobái.*
- *PINDE-006-21 Estudio de fitorremediación de aguas superficiales contaminadas con mercurio mediante dos especies de macrófitas.*
- *PINDE-007-21 Estudio de la cinética de remoción de contaminantes emergentes de origen farmacéutico presentes en aguas, empleando ecotecnología.*

Actividad 5: Servicios Metrológicos

- De las gestiones realizadas por el Organismo Nacional de Metrología (ONM), se destacan los siguientes puntos:
 - **Conferencia del día mundial de la metrología:** realizada en el mes de mayo, por la conmemoración de la firma del tratado del metro, con presencia en programas de televisión, prensa digital y redes sociales. Este tipo de eventos son significativos para crear conciencia de la importancia de la metrología, así como brindar visibilidad a las funciones que son asignadas a la institución para el desarrollo económico del país y para la salud, seguridad, protección al consumidor y el medio ambiente.



- **En la Coordinación de Fiscalización (CFIS) se han realizado revisiones de los documentos de sistema de gestión de las que resultaron los siguientes logros:** *Implementación de formularios en línea para los registros internos por parte de los funcionarios que forman parte de esta Coordinación (Registro Maestro, Numeración de memorandos, retiro de insumos y Acta de Reunión) que facilita el seguimiento en tiempo real de las documentaciones generadas en los procesos de Fiscalización.*
- **Declaración de Capacidades de Medición y Calibración (CMC) del laboratorio de volumen y densidad del Organismo Nacional de Metrología:** *A finales de septiembre de 2023, el laboratorio de volumen y densidad del Organismo Nacional de Metrología logró la aceptación de las CMC presentadas al Bureau Internacional de Pesas y Medidas (BIPM) después de un proceso de aproximadamente dos años. Esta aprobación es crucial para el país, ya que representa el reconocimiento mundial de los certificados de calibración del laboratorio, lo que facilita el desarrollo industrial y económico del país al eliminar obstáculos técnicos al comercio, proteger la salud y seguridad de las personas, y preservar el medio ambiente. La declaración de CMC en el BIPM es la máxima instancia que un Instituto Nacional de Metrología puede alcanzar para demostrar su competencia técnica, una responsabilidad asignada al INTN por leyes específicas, como la Ley 937/1982 de Metrología y su decreto reglamentario, así como la Ley N° 2575/2005 de Reforma de la Carta Orgánica del INTN.*
- **Asistencia técnica ofrecida a nivel internacional:** *Del 22 al 25 de agosto de 2023, a solicitud del Instituto Nacional de la Calidad - INACAL de Perú, la Lic. María Lourdes Valenzuela, delegado representante por Paraguay ante el QSTF, llevó a cabo la Evaluación por Pares del Sistema de Gestión basado en la Norma ISO/IEC 17025:2017, que respalda las actividades de 19 laboratorios de calibración. Este evento destaca la participación del INTN en la comunidad metroológica internacional, consolidando su posición como una institución de referencia. El impacto se refleja en la capacidad del INTN para proporcionar expertos técnicos y en sistemas de gestión a otros institutos nacionales de metrología, permitiéndoles realizar evaluaciones de pares para analizar la implementación y mantenimiento de sus sistemas de gestión.*
- **Creación de competencias técnicas en el ámbito de la metrología científica:** *Participación de funcionario del Laboratorio de Fuerza en el evento de "Formación de Evaluadores Par en las magnitudes Fuerza y Par Torsional - Capacitación en la calibración y verificación de máquinas de ensayos uniaxiales estáticos", dicha participación permite mejorar los procesos de calibración de máquinas de ensayo que ofrece el laboratorio de fuerza de la Unidad de Metrología Científica e Industrial. Además de esto, la formación de evaluadores ya sea como experto técnico para la auditoría o evaluación de laboratorios que realizan calibraciones en la magnitud de fuerza y par torsional, así como evaluador par internacional para otros institutos de metrología.*
- **Fortalecimiento de las competencias técnicas en el ámbito de la metrología legal:** *Se llevaron adelante entrenamientos en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Metrología Legal en el Paraguay", con apoyo de la Agencia Brasileira de Cooperación (ABC), en temas como: Verificación, inicial, periódica y eventual de cinemómetros y en verificación de bombas de combustibles Líquidas (Fraudes electrónicos de bombas de combustibles).*
- **Automatización de los servicios de control metroológico en el ámbito de la metrología legal, de los cuales se resaltan los siguientes servicios:**

- **Verificación periódica de camiones tanque transportadores de combustible líquido:** Tras detectarse debilidades en el sistema informático desarrollado, se implementaron mejoras del sistema con un nuevo flujo de todo el proceso y así mitigar los riesgos existentes.
- **Verificación periódica de Instrumentos de Pesaje no automáticos (Básculas):** se logró la implementación eficiente de la automatización de los procesos de verificación. El sistema proporciona beneficios significativos. Primero, beneficia a la ciudadanía al permitir la geolocalización de instrumentos de medición bajo control metrológico y proporcionar información sobre sus estados de verificación. Los usuarios también pueden acceder a detalles de los servicios. En segundo lugar, beneficia a otras instituciones reguladoras al verificar la autenticidad de los resultados de las verificaciones.

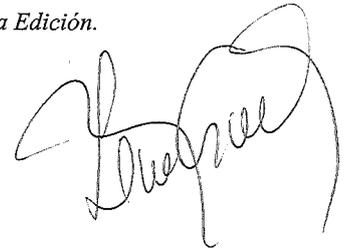
La transformación digital en los procesos metrológicos permite al INTN mejorar los controles internos y lograr eficiencia en los procesos.

- **Control en la emisión de precintos utilizados en camiones cisterna:** Se instalaron sistemas de control para la emisión de precintos en las 12 plantas distribuidoras de combustibles, ubicadas en cuatro departamentos: Central, Alto Paraná, Concepción e Itapúa con el objetivo de administrar eficientemente el inventario de precintos, que representa un importante ingreso institucional y es el mecanismo utilizado para garantizar la inviolabilidad de la carga de combustible transportado hasta los puestos de comercialización. Con esto preservamos los recursos institucionales, protegemos al consumidor y evitamos prácticas indebidas.
- **Mayor cobertura y respuesta al sector agroexportador:** Tras un periodo inactivo de dos años, reactivamos un vehículo destinado a la verificación periódica de básculas, aspecto crucial, especialmente en las transacciones de exportación de productos como granos, carnes y otros de gran volumen. Esta acción amplía significativamente la capacidad y alcance, aumentando la cobertura y reduciendo el tiempo de respuesta de nuestro servicio.

Actividad 6: Servicios de Normalizaciones Técnicas

- En el año 2023 se homologó un total de 18 Normas Paraguayas, los cuales fueron:
 - NP 49 022. 23. Ingeniería electromecánica. competencia laboral. Uso y manejo seguro de Sustancia Hidrocarburo (HC) en sistema de refrigeración doméstica de pequeña capacidad para la protección del ambiente. Primera Edición
 - NP 59 004 23. Lamina de Poliestilentereftalato (PAT) coextrudada Tipo ABA para termoformado de envases en contacto con elementos Requisitos y métodos de ensayos. Primera Edición
 - PAN 61 001 23 Practicas recomendadas para Vehículos de superficie. Vehículos Híbridos y Eléctricos – Practicas recomendadas para socorristas de primeras y segunda respuestas, Primera Edición.
 - PNA 51 012 22. Artefacto domésticos cocción a gas Parte 1 y seguridad, Primera Edición
 - NP ISO 50002. Auditoria Energéticas, requisitos con orientación para su uso. Primera Edición
 - NP 35 001 93. Yerba Mate Elaborado. Requisitos generales. Cuarte Edición.
 - NP 21 048 23. Instalaciones de sistemas de rociadores automáticos, requisitos generales. Primera Edición
 - NP-ISO14020. ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES. Principios Generales. Primera Edición.
 - NP-ISO 14021. ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES. Autodeclaraciones ambientales (Etiquetado ambiental tipo II). Primera Edición.

- NP-ISO 14024. ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES. Etiquetado ambiental tipo I. Principios y procedimientos. Primera Edición.
- NP-ISO 14025. ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES. Declaraciones ambientales tipo III - Principios y procedimientos. Primera Edición.
- NP 21 049 23. Extintores (matafuegos) portátiles manuales, bajo presión, para extinción de fuegos de aceites y grasas de cocción, en artefactos de cocina (Fuegos Clase K). Primera edición.
- NP 69 002 23. VALUACIÓN DE BIENES. PROCEDIMIENTOS GENERALES. Primera edición.
- NP 69 001 21. VALUACIÓN DE BIENES. Términos y definiciones. Segunda Edición.
- NP 50 018 18. TURISMO. CATEGORIZACIÓN HOTELERA. Requisitos Generales. Segunda Edición.
- NP 49 001 11. INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA. COMPETENCIA LABORAL. Manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los equipos de refrigeración y acondicionadores de aire. Tercera edición.
- NP 4 014 23. Perfiles abiertos de chapa de acero cincada o revestida de aluminio-cinc o prepintada, conformados en frío, para uso en estructuras de cielorrasos desmontables. Requisitos generales. Primera Edición.
- PNA 70 001 23. TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO. Terminología. Primera Edición.



Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	162	143	305
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	134	104	238
Recursos Humanos Contratados ^(b)	28	39	67
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	118	61	179
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	57	29	86
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	4	5	9

Fuente: Elaboración propia con datos institucionales

Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar la Institución donde prestan servicios.

Institucion de Destino	Cantidad de Funcionarios
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	2
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)	1
Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)	1
Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN)	1
Contralor General de la República (CGR)	1
Universidad Nacional de Pilar	1
Universidad Nacional de Asunción (UNA)	1
Junta Municipal de Mariano Roque Alonso	1

Fuente: Elaboración propia con datos institucionales

Gabriela Giménez Giménez
Directora General
INTN



Contactos:

- Econ. María Carolina Galeano, Directora Administrativa y Financiera, cgaleano@intn.gov.py, 021 288 6000
- Lic. Alba Alice Marín, Jefa Interina del Departamento de Presupuesto, amarin@intn.gov.py, 021 288 6000
- Econ. Derlis Martínez, Profesional del Departamento del Presupuesto, dmartinez@intn.gov.py, 021 288 6000

